

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAGERSA S.A. CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Urdesa Central Calle Acacias N-. 617 y Av. Las Monjas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **MEGAGERSA S.A.**: el Señor **ANDRADE JACOME OMAR RENATO**, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **JACOME LOPEZ ESTHER ELIZABETH**, propietaria de ocho acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora **JACOME LOPEZ ESTHER ELIZABETH** y lo asiste en la Secretaría el Señor **ANDRADE JACOME OMAR RENATO**, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente del orden del día: **1) Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 3.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, para el análisis respectivo de los accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores accionistas de forma unánime, quedando adjuntados a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la distribución de las utilidades.- Con relación al cuarto y último punto del orden del día, los señores accionistas acuerdan por unanimidad elegir al señor CPA. Ronald Javier Carranza Yépez como Comisario de la compañía, y autorizan al señor Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente

sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y tres minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-----f).- p. Sra. Jácome López Esther Elizabeth : f).- p. Sr. Andrade Jácome Omar Renato.; f) Sra. Jácome López Esther Elizabeth, Presidente; f) Sr. Andrade Jácome Omar Renato, secretario.-

**Guayaquil, Marzo 03 del 2.013**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Omar Renato Andrade Jácome', written over a faint circular stamp or watermark.

**ANDRADE JACOME OMAR RENATO.  
SECRETARIO**